

1.- Se deja sin efecto el Pfo 1 OG #3 s/c

2.- Se da a conocer la sentencia del Tribunal que juzgo al [redacted] perteneciente a la Brig de Asalto segun Exp Sec Personal 121-960 dicho Tribunal hubo de disponer el sobreseimiento de la causa de acuerdo con lo dispuesto en el Cod Pen Mil Prov del FRD en el Cap #2 Art 11 en combinacion con el Art 36, que dispone que las Faltas Graves seran penadas por los superiores que corresponda sin celebracion de juicio.

El Jef de la Brig ha tenido bien darle su aprobacion a la anterior disposicion.

3.- Se nombra un Tribunal que se reunira en esta Base el dia 15 de los corrientes a las 1700 hrs para ver y fallar el Exp Sec Personal Arch #127-960, contra el [redacted] perteneciente al Bn #1 de la Brig de Asalto, por un supuesto delito de ESTAFA, previsto y sancionado en el Cod Pen Mil Prov del FRD que rige actualmente. El Tribunal estara compuesto por los siguientes miembros:

- #2809 Sr. Podro Avila Lopez Presidente
- #2598 Sr. Hugo Samara Lorenzo
- #2658 Sr. Juan Santana de la Torre
- #2753 Sr. Maximo L Cruz Gonzalez
- #2589 Sr. Humberto Olivera

Actuara como Fiscal #2823 Sr. Francisco Montiel y Rivera
" " Defensor #2590 Sr. Valentin Bacallao y Ponte

Este parrafo surte efecto con fecha 15 de los corrientes:

4.- Se traslada del Bn Inf Blindado al Bn #1 Inf Aereotransportado los siguientes miembros de esta Brig de Asalto:

1.- [redacted]

5.- Se traslada del Bn Inf Blindado para la Cia de Jef y Serv. al #2881 SR. PEDRO SUBIRAT Y URBAY, que prestara servicios en la Secc de Ing. ✓

6.- Se traslada del Bn Inf Blindado al Bn #2 Inf al #2806 SR. JORGE SUAREZ-RIVAS Y LOPEZ. ✓

7.- Se traslada de la Cia Mort Pesados a la Cia Jef y Serv. al #2763 SR. RAMON CONTE HERNANDEZ ✓

8.- Se traslada de la Cia Mort Pes al Bn Inf Blindado al #2671 JORGE ALVA-REZ VILTRE. ✓

9.- Se trasladan al Bn #3 Inf para integrar la Sec de Mort 81 de la Cia de Armas de dicho Bn el siguiente personal; pertenecientes a los Bns que en cada caso se expresa:

Del Bn 2 Inf

- 1.- #2887 Miguel A Padron ✓
- 2.- #2652 Jose Gonzalez Morejon ✓
- 3.- #2722 Ramon L Pineiro ✓
- 4.- #2642 Francisco Puentes Garcia ✓

Del Bn Inf Blindado

5.- [redacted] ✓

De la Cia Mort Pes

6.- [redacted] ✓

Este personal quedara agregado administrativamente al Bn #2 de Inf hasta tanto se active el Bn #3 Inf.

(OG #8 Brig Asal Hoja #2)

10.- Se traslada de la Cia Mort Pes al Bn #2 Inf el siguiente personal:

- 1.- 2680 Sr. Modesto Castaner y Lopez ✓
- 2.- 2682 Sr. Eduardo Barreira ✓

11.- Se traslada de la Cia Mor Pes al Bn #1 Inf Aereotransportado:

1.- [REDACTED] ✓

12.- Se traslada del Bn #2 Inf a la Cia Mort Pes el siguiente miembro:

- 1.- #2973 Jorge Herrera Lopez ✓

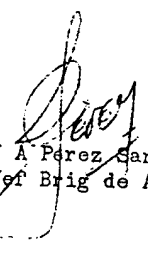
13.- Se nombra un Tribunal que se reunira en en esta Base Trax, el dia 16 del actual a las 1700 hrs, para ver y fallar el Exp 126-960 contra el Sr [REDACTED] perteneciente a la Cia Armas Bn #2 Inf de esta Brig por un supuesto delito de INSUBORDINACION DE PALABRA previsto y sancinnado en el Cod Pen Mil Prov del FRD que rige en esta Base. El Tribunal estara compuesto por los siguientes miembros:

- #2884 Sr. Armando Guerra e Iglesias.....P presidente
- #2883 Sr. Francisco Cruz de la Torre
- #2511 Sr. Jose R Varona Gonzalez
- #2826 Sr. Rafael Villaverde Lamadriz
- #2555 Sr. Hugo Gomez Oyarzabal

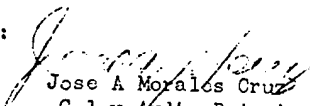
Actuara como Fiscal el #2534 Sr. Ramon J Ferrer y Mena
" " Defensor #2541 Sr. Hugo Sueiro y Rios

14.- Se amplia el Pfo 1 OG #2 para dar a conocer las calificaciones de los siguientes miembros, durante el Record de Tiro con Fusil M-1, quedando calificados segun se expresa en cada caso:

#2774	Sr. Roberto Rodriguez Ors	Bn #2	Distinguido	114
#2722	Sr. Ramon L Pineyro y Galban	Bn #2	Distinguido	111
#2840	Sr. Abelardo Silva Perdomo	Bn #2	Distinguido	106


J A Perez San Roman
Jef Brig de Asalto

AUTENTICADO:


Jose A Morales Cruz
G-1 y Kydte Brig Asalto